



Plan de trabajo – Gobierno Provincial de Sucumbíos 2023-2027
Yofre Poma Herrera- Palma Ordoñez Paola

PLAN DE TRABAJO

Gobierno Provincial de Sucumbíos

Periodo: 2023 – 2027

Yofre Martin Poma Herrera

Anjudy Paola Palma Ordoñez

*“ Sucumbíos camina al desarrollo productivo y la industrialización, trabajo y resultados
nuestra carta de presentación en la Revolución Ciudadana”*



Plan de Trabajo

Contenidos

Antecedentes.

1. Datos generales de la provincia.
 - 1.1. Situación Geográfica.
 - 1.2. Contexto Geopolítico
2. Diagnóstico.
 - 2.1. Diagnostico provincial
 - 2.2. Principales Problemas
 - 2.3. Oportunidades de Desarrollo
3. Objetivos.
 - 3.1. Objetivo general.
 - 3.2. Objetivos específicos.
 - 3.3. Visión de desarrollo
4. Plan de Trabajo -Planificación y Estrategia plurianual, 4 años.
5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas



Antecedentes

De conformidad con la convocatoria a Elecciones Generales Seccionales para el periodo 2023-2027 realizado por el Consejo Nacional Electoral y considerando lo que determina el Art. 97 del Código de la Democracia, respecto al plan de trabajo que cada uno de los candidatos debe presentar, con gran satisfacción nos presentamos en esta contienda electoral haciendo uso de nuestro derecho de elegir y ser elegidos a la dignidad de Prefecto y Vice prefecta de Sucumbíos, propuesta política que nace con la Revolución Ciudadana pero que se encarna en la gente pobre, humilde, de escasos recursos económicos, que plantea una visión de desarrollo local enfocado en la ruralidad pero de forma íntegra, incluyendo a todos los sectores sociales, conociendo sus necesidades y planteando alternativas de progreso con la intervención directa del Gobierno Provincial de Sucumbíos

Nuestra propuesta de gestión en el periodo 2023-2027 se enfoca en ejes de desarrollo como el productivo, Industrialización, vialidad, cuencas y ríos, ambiente , derechos y género, nacionalidades, respetando y fortaleciendo las costumbres, la cultura y la paz para lograr el buen vivir.



1.- Datos General de la Provincia

1.1. Situación Geográfica

La provincia de Sucumbíos esta situada en el norte del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica, su capital administrativa es la ciudad de Nueva Loja la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 18 612 km², siendo la quinta provincia del país por extensión,

Limita al norte con los departamentos de Nariño y Putumayo, pertenecientes a Colombia, al sur con Napo y Orellana, al este con el departamento de Loreto perteneciente al Perú , al oeste con Carchi, Imbabura y Pichincha,

En la parte alta del territorio el clima es de páramo y, a medida que desciende a la selva amazónica, va modificándose debido a la altitud, humedad y viento, que lo convierten en un clima tropical húmedo, muy caluroso. La temperatura promedio es de 28 °C. A lo largo de su geografía presenta Cascadas espectaculares, ríos correntosos y lagunas maravillosas que son aprovechadas para el turismo local y nacional. Está conformada por los cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro, Sucumbíos Alto, Lago Agrio, Cuyabeno, Shushufindi y Putumayo

1.2. Contexto Geopolítico

Su ubicación estratégica de desarrollo en la frontera norte le ha merecido a Sucumbíos crecer en distintos ámbitos con relación al resto de provincias de la Región Amazónica, en la provincia habitan 230 503 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la décimo séptima más poblada del país y la más poblada de la Amazonía. La Provincia de Sucumbíos está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales.



Sucumbíos se constituye en un centro administrativo, económico, financiero y comercial de la Amazonía, además es una de las principales provincias que proveen al Estado ecuatoriano del petróleo que se exporta. Las actividades principales de la provincia son la extracción petrolera, el comercio y la agricultura. El comercio en la frontera, que une comercial y turísticamente a Ecuador y Colombia. Las selvas sucumbienses son cuna de cinco nacionalidades indígenas de la Región Amazónica del Ecuador: los Cofán, los Kichwas de la Amazonía, los Siona, los Secoya y los Shuar. El 13 de febrero de 1989 se crea la vigésima primera provincia del país, la Provincia de Sucumbíos.

Por su estratégica producción petrolera con campos hidrocarburíferos que proveen más del 50% de recursos económicos al país y su cercanía con el departamento del Putumayo-Colombia, Sucumbíos se considera una zona estratégica para el Estado y sensible con su población por las demandas locales insatisfechas

2. Diagnóstico

Presentar un diagnóstico de la provincia es complejo, sus problemas, sus amenazas pero también sus oportunidades son diversas, sin embargo, nos basaremos en el plan de desarrollo provincial y sus diversas fuentes y estudios realizados sobre la situación actual provincial con relación al desarrollo que aspira Sucumbíos

2.1. Diagnóstico provincial

El presente plan de Trabajo en la gestión del Gobierno Provincial de Sucumbíos tiene su sustento en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de articular las directrices nacionales establecidas en Planifica Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2015 que ejecuta el Gobierno Nacional.

El diagnóstico situacional nos conlleva a enfocar componentes como el Biofísico, Geológico-Suelo-Clima-Agua-Sociocultural-económico, movilidad, energía, conectividad, político institucional y participación ciudadana), que son fundamentales para lograr los objetivos y metas institucionales de desarrollo integral como lo estamos pensando.



COMPONENTES

Biofísico: La arquitectura general del relieve de la provincia de Sucumbíos está directamente relacionada con la edificación de la Cordillera de los Andes, sobre la línea de encuentro entre dos placas con movimientos en sentidos opuestos. La una, al este, es la terminación occidental del gran zócalo continental cristalino guyano-brasileño que se desplaza hacia el oeste donde se encuentra con la placa oceánica de Nazca-Cocos, compuesta de rocas básicas, caracterizada por un movimiento opuesto hacia el este. A la misma época, la cuenca Amazónica es la sede de una sedimentación de tipo continental y lacustre, que sobre yacen las rocas sedimentarias de plataforma del Mesozoico tardío y la corteza continental Pre-cámbrica; estos depósitos detríticos y localmente carbonatos (conglomerados, areniscas, arcillas y calizas) tienen una potencia de más de 5 Km, la cuenca es asimétrica, con su eje de depósitos cercanos a las estribaciones orientales (ECORAE- ZEE, 2002).

Geológico: De este a oeste, la provincia de Sucumbíos puede dividirse en dos grandes regiones: La Planicie de la Cuenca Amazónica y la Zona Montañosa de las Estribaciones de la Cordillera Real (MAGAP/SIGAGRO/GPS 2008). La Cordillera Real presenta exclusivamente facies metamórficas, que tiene como origen orogénesis pre-andina. Está representada por el grupo Llanganates y su metamorfismo es de grado medio a bajo. La Zona de Planicies de la región oriental, con clima cálido húmedo característico, principales direcciones de drenaje son dos: hacia el Este por los ríos que conforman parte de la cuenca norte del río Napo y cuenca sur del río San Miguel, y los ríos que provienen de las estribaciones de la Cordillera; y, hacia el sur por drenajes que nacen en la misma Cordillera Real.

Suelo: Los suelos de la provincia de Sucumbíos y su distribución geográfica presentan criterios diferenciadores o propiedades particulares referentes a: material de origen morfológico, propiedades físicas y químicas, así como características climáticas y de relieve (ECORAE 2002). Un estudio en la provincia, realizado por MAGAP/SIGAGRO/GPS (2008), identifica 40 Subgrupos de suelos, agrupados y nombrados de acuerdo a las características.

De acuerdo al MAE/MAGAP (2014), mayoritariamente el territorio de la provincia de



Sucumbíos está conformado por suelos de tipo III, IV, V, VI, VII, VIII; de la Clase 2, 3, 4; con limitaciones fuertes a muy fuertes; estos suelos cubren la totalidad del territorio de los cantones Putumayo, Cuyabeno, Shushufindi, Lago Agrio, Cáscales, Sucumbíos y Gonzalo Pizarro. La textura varía entre arcilloso arenoso, arcillo-limoso, franco arenoso, arcilloso, arcilla pesada, arena - muy fina, fina, media y grande (MAE/MAGAP, 2014).

Clima: El clima de la provincia de Sucumbíos es muy variado, de frío húmedo en la parte alta, templado muy húmedo en las estribaciones de la cordillera, y tropical lluvioso en la cuenca amazónica; La temperatura varía desde los 6 hasta los 30°C, los vientos alisios de la cuenca amazónica provocan precipitaciones durante casi todo el año, los meses de diciembre y enero tienen baja precipitación. El clima predominante en la provincia es el clima tropical lluvioso con sus características propias de temperaturas elevadas y abundantes precipitaciones durante todo el año que sobrepasan los 6.000 mm anuales en el sector de El Reventador (MAGAP/SIGAGRO/GPS 2008).

Agua: La provincia de Sucumbíos se encuentra ubicada en las cuencas hidrográficas de los ríos Putumayo y Napo, afluentes del río Amazonas. La primera se ubica en la parte nororiental, con una superficie de 7879,97Km², drenan a este río las aguas de las subcuencas de los ríos San Miguel, Guepí y drenajes menores; mientras que la cuenca del río Napo está ubicada al Sur d la provincia, a partir del curso medio aguas abajo en el límite con la provincia de Orellana, al suroeste, aguas arriba limita con las provincias de Napo y Pichincha, comprende una superficie de 11.088 Km², drenan a este río las aguas de las subcuencas de los ríos Aguarico, Quijos-Coca, Jivino y Drenajes Menores.

Sociocultural: La provincia de Sucumbíos cuenta con una población de 176.472 habitantes, que representa el 1,22% de la población nacional; de los cuales 83.624 corresponden al sexo masculino, equivalente a 47,39%, y 92.848 al sexo masculino, correspondiente al 52,61%. . El crecimiento poblacional de la provincia de Sucumbíos



es significativo. Durante los períodos inter censales: 1990-2001 fue de 4,67%; 2001-2010 de 3,48%, disminuyendo en 1,19%. En el período 2010-2015 la tasa de crecimiento poblacional es de 2,44%, existiendo una disminución de 1,04% respecto al período 2001-2010

En la provincia de Sucumbíos se auto definen ocho etnias: mestiza, indígena, blanca, afro ecuatoriana, mulato, negro, montubio y otros; cada uno con características y cultura definidas. Según el CPV realizado en 2010, la población en sus diferentes etnias que habitan el sector rural, constituyen un total de 103.432 habitantes; mientras que en área urbana corresponde a 73.040 habitantes. Las etnias con mayor población en la provincia son los mestizos con 132.354 habitantes, equivalente al 75%, seguido de los indígenas con 23.684 habitantes que corresponde al 13,42%, las demás representan cantidades y porcentajes inferiores.

Económico: El aporte de la provincia de Sucumbíos a la economía del país, es muy importante, el Valor Agregado Bruto (VAB = millones de dólares) con actividad petrolera, en 2011 su participación fue de 4,5% a precios normales. Los dos cantones con mayor aportación del VAB (con actividad petrolera) fueron Shushufindi con el 42 y Lago Agrio con 35%. En términos porcentuales, el aporte del VAB provincial por sector económico, muestra una tendencia creciente del 84% en el sector primario (Agropecuaria, Pesca y Explotación de Minasy Canteras); seguido del sector terciario o servicio con el 13% (comercio, administración pública, actividades profesionales etc.), y en menor porcentaje el sector secundario o industrial (micro emprendimientos, manufactura etc.).

La Población Económicamente Activa (PEA) de la Provincia de Sucumbíos, es de 71.490 habitantes, que representa el 44% del sector urbano (31.199 habitantes) y el 56% que pertenece al sector rural (40.291 habitantes); de los cuales el 29,73% pertenecen al sexo femenino y 70,27% al masculino. La mayor concentración de la PEA (52,56%), se encuentra en el cantón Lago Agrio con 37.575 personas, y en menor concentración en el cantón Sucumbíos con 1,87%.



Movilidad: Información del INEC, según el CPV 2010, el ingreso de personas extranjeras a la provincia de Sucumbíos fue de 11.034, predominando el continente americano con 10.858 equivalente a 98,04. Los americanos y asiáticos tienen presencia tanto en el área urbana como rural, con un ligero predominio en la zona rural; no así los europeos y africanos que tienen prefieren el perímetro urbano. La llegada de extranjeros es por turismo y fuentes de trabajo en las compañías petroleras e hidroeléctricas.

La población que migra desde la provincia de Sucumbíos hacia otras ciudades y provincias del país, lo hacen principalmente por buscar mejores condiciones de empleo, por educación y por encontrar una mejor calidad de vida para sus familias. Según la figura siguiente, las provincias que más receptaron población de Sucumbíos son Pichincha con 3.137 migrantes y Santo Domingo de los Tsachilas con 1401 migrantes

Energía y conectividad: En la provincia de Sucumbíos este servicios es el que mayor incidencia tiene, el 84% de las viviendas poseen este servicio, mientras que el 16% no disponen, debido a que se encuentran distantes del tendido eléctrico.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones, es la empresa pública que, opera servicios de telefonía fija local, regional e internacional, acceso a internet estándar y de alta velocidad (DialUP, DSL, Internet móvil 3g y LTE), televisión satelital y telefonía móvil en el territorio nacional ecuatoriano; de lo cual la provincia de Sucumbíos también se beneficia. Según el avance tecnológico, la población de la provincia de Sucumbíos, cuenta con el servicio y acceso a telecomunicaciones, mediante telefonía fija y móvil, televisión, radio, internet y prensa escrita

La red vial de la provincia de Sucumbíos, tiene una longitud de 3.256,69 Km, distribuida en vías principales, secundarias y terciarias, La red de vías secundarias, tiene una longitud de 946,34 kilómetros que conecta principalmente a las cabeceras cantonales y parroquiales. Las vías terciarias y caminos vecinales, comunican las cabeceras parroquiales, zonas de producción agropecuaria y forestal, y pozos petroleros; esta red comprende una longitud de 1.655,77 kilómetros, de los cuales 590,60 kilómetros, su mantenimiento es responsabilidad de Compañías Petroleras. Las vías terciarias



dependientes del Gobierno Provincial, constituyen tramos pequeños distribuidos en todos los cantones y parroquias de la provincia; mientras, las que están bajo responsabilidad de Compañías Petroleras, se ubican específicamente en los bloques de exploración y explotación petrolera

Político institucional : El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 es el instrumento del gobierno nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión; a la vez plantea una estrategia nacional que implica generar un nuevo pacto de convivencia entre las personas y los sujetos políticos, para eliminar las brechas que separan a los ecuatorianos y dejar atrás los principios de una sociedad liberal utilitaria que conoce derechos y libertades, y transitar hacia un igualitarismo republicano moderno

La acción Zonal es un instrumento de planificación que articula los grandes objetivos del PNBV a la planeación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Esta Agenda es un referente para la implementación de políticas públicas en el territorio, con sus respectivas estrategias de intervención encaminadas a propiciar la cohesión e integración regional; la constituyen tres objetivos prioritarios.

☑ Cierre de Brechas para la erradicación de la pobreza

☑ Transformación de la matriz productiva

☑ Sustentabilidad ambiental

Participación ciudadana: Este componente esta plenamente ligado a la participación de la ciudadana en la construcción de la política publica pero también de participar en forma directa de la toma de decisiones y la elaboración de los presupuestos participativos. La normativa Constitucional y Legal señala mecanismos efectivos de participación a decir, la silla vacía, las asambleas locales, los consejos de participación, la rendición de cuentas anual a los mandantes, entre otros.

2.2 Principales Problemas

Se realiza un compendio de los principales problemas que se presentan en la



provincia de acuerdo a los diferentes componentes:

Biofísico

- Deforestación en gran parte del territorio provincial.
- Inapropiado manejo de fuentes hídricas de abastecimiento de agua
- Contaminación, degradación y erosión del recurso suelo.
- Deterioro de los recursos naturales.
- Expansión de la frontera agrícola.
- Erosión de suelos y bioquímicos
- Contaminación de ríos por minería artesanal y desechos de las ciudades
- Deficiente cobertura en la recolección de los desechos sólidos.
- Presencia de minería ilegal

Geológico

- Zonas altas, montañosas y de constantes lluvias
- Lluvias permanentes y desbordamiento en zonas altas de la provincia
- Suelos inestables montañosos
- Zonas pantanosas en la parte baja
- No existe planes de mantenimiento y conservación
- Deficiente intervención en drenajes y control de inundaciones

Clima

- Lluvias permanentes con ríos que se desbordan
- No existe estaciones determinadas del clima
- Suelos húmedos y tropicales
- Clima frío y templado de acuerdo a su composición geográfica
- No apto para determinados cultivos

Agua



- Aguas contaminadas por petróleo, minería y desechos de ciudades
- Deficiente servicio de agua potable
- Agua con bastante carga de minerales pesados
- No existen plantas de tratamiento de agua en todas las parroquias
- Los vertientes y esteros son contaminados

Socio Cultural

- Alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- Bajo porcentaje de asistencia a nivel primario y secundario.
- Bajo porcentaje de escolaridad.
- Insuficiente oferta de educación superior.
- Escasez de fuentes de trabajo.
- Índice de morbilidad considerable.
- Alto índice de emigración.
- Alto crecimiento de la población demográfica debido a la explotación petrolera y minera.
- Pérdida de identidad cultural.
- Insuficiente personal especializado en el área de salud.
- Desintegración familiar.
- Elevado índice de alcoholismo, drogadicción y delincuencia en la población juvenil.
- Violencia intrafamiliar.
- Maltrato infantil.
- Inequidad de género.
- Dispersión de asentamientos.

Económico

- Baja producción y productividad agropecuaria.



- Dificultad en la comercialización de productos agropecuarios.
- Insuficientes capitales de operación.
- Poca iniciativa para las actividades productivas de emprendimiento y valor agregado.
- Deficiente manejo de pastizales que provoca la ampliación de la frontera agrícola.
- Mayor número de personas dedicadas a las actividades productivas en suelos no aptos para el cultivo.
- Deficiente calidad y cantidad en la producción agropecuaria no tecnificada.
- Insuficiente apoyo y asesoría técnica.
- Limitada capacidad de recursos económicos para inversión en mejoramiento de la agricultura y ganadería.
- Insuficiente infraestructura productiva para mejorar la comercialización
- Poca diversificación agrícola.
- Poco uso de tecnología mejorada, prevaleciendo el manejo de cultivos tradicionales.
- Desvalorización del potencial turístico.
- Escaso servicio de atención al turista.
- Bajo impulso al ecoturismo.
- Poco conocimiento y desarrollo de atractivos turísticos.
- Débil coordinación interinstitucional vinculada al desarrollo económico de la provincia.

Movilidad, Energía y Conectividad

- Mal estado de las vías e insuficiente accesibilidad al área rural.
- Deficiente ampliación y mantenimiento de vías en las comunidades.
- Interrupción de la conectividad vial en varias parroquias especialmente en épocas invernales debido a que son vías veraneras.



- La red vial parroquial, no favorece las actividades productivas – comerciales.
- Baja calidad del servicio de transporte público urbano y rural.
- Carencia de transporte vial hacia las comunidades.
- Escaso combustible y con costo elevado en algunos cantones de la provincia.
- Deficiente servicio de alumbrado público en el sector urbano y rural.
- Poca cobertura de los medios de comunicación: radio y televisión.
- Baja calidad del servicio de los medios de comunicación: radio, televisión.

Político Institucional

- Ausencia de organizaciones de cooperación en los cantones de la provincia para el desarrollo social y económico.
- Elevado número de organizaciones con débiles procesos organizativos.
- Escasa participación de organizaciones de jóvenes en los procesos de desarrollo cantonal y provincial.
- Elevado índice de alcoholismo, drogadicción y delincuencia en la población juvenil.
- Débil liderazgo y nivel organizativo.
- Débil participación social en la gestión territorial.
- Poca participación de los actores sociales e institucionales en el desarrollo local y en la generación de políticas públicas.
- Débil capacidad de respuesta del Gobierno Provincial para atender a las demandas ciudadanas.
- Escasa cultura organizacional en los GADs para planificar.
- Bajo nivel de formación y capacitación del personal y técnicos de los GADs en planificación y elaboración de proyectos.
- Débil aplicación de procesos de planificación participativa.
- Débil nivel de coordinación y relacionamiento con los diferentes niveles de



Gobierno.

- Gestión desarticulada de los tres niveles de gobierno en el proceso de ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Participación Ciudadana

- Débil nivel organizativo provincial
- Estructuras dirigenciales caducas
- Falta de conocimiento e iniciativa ciudadana
- Complejidad en procesos de veeduría y control social
- Poco interés de la ciudadanía en participar de la acción pública

2.3 Oportunidades de Desarrollo

A continuación se plantea las principales potencialidades la tiene la provincia de conformidad con sus principales componentes.

Sistema Biofísico

- Disponibilidad de agua para consumo humano y desarrollo de actividades productivas.
- Condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades económicas primarias: agropecuarias, forestales, urbanísticos, etc.
- Suelos con aptitud agrícola, agroforestal, forestal y pecuario.
- Diversidad de productos cultivados en áreas cercanas a los ríos
- Producción ganadera, especialmente en bovinos.
- Presencia de áreas protegidas por el Sistema Nacional de Áreas
- Presencia de yacimientos de petroleros
- Presencia de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Existencia de recursos forestales maderables



- Existencia de bosques primarios en la parte alta
- Ubicación geográfica estratégica de cantones para incremento de turismo a través de cascadas naturales y belleza paisajística.
- Presencia de ecoturismo de aventura y actividades recreativas.

Geológico

- Estribaciones naturales fuentes de agua dulce
- Altas montañas con abundante agua
- Geografía natural con ríos y cascadas para aprovechar el turismo
- Fácil acceso a montañas y ríos
- Geografía accesible para observar volcanes y ríos
- No reviste mayor peligro

Clima

- Clima variado sin estaciones predecibles
- Cálido húmedo lo que permite producción permanente
- Adecuado para trabajos sin estaciones climáticas
- No provoca inundaciones graves o que pongan en peligro la producción

Agua

- Abundantes fuentes de ríos y lagos
- Abundante fuentes de agua dulce
- Aprovechamiento de agua para generar energía alternativa
- Fácil acceso para navegación y comunicación fluvial
- Abastecimiento natural para consumo de agua limpia
- No existe sequías o suelos desérticos.

Socio Cultural

- Aceptable infraestructura física y equipamiento educativo en el sector urbano.
- Centros educativos del sector urbano cuentan con servicios básicos para garantizar la educación.
- El sector educativo cuenta con la normativa jurídica y operacional necesaria para



atender los aspectos de infraestructura, recurso humano y material didáctico.

- Coordinación interinstitucional e intersectorial para la ejecución de proyectos educativos.
- Buena organización comunitaria en varias comunidades facilita la planificación y ejecución de campañas médicas.
- Buenas condiciones de la infraestructura y equipamiento deportivo en centros educativos y áreas comunales.
- Buena organización comunitaria facilita la coordinación de proyectos de asistencia técnica.
- Buena coordinación interinstitucional e intersectorial para la ejecución de programas de atención social que beneficia a los sectores vulnerables.
- Existencia de atractivos turísticos
- Existencia de las escuela del milenio
- Alto porcentaje de población infantil y joven.
- Alto porcentaje de población adulta en edad para el trabajo
- Baja densidad poblacional.
- Presencia de Juntas Cantonales de Protección Integral de los Derechos.
- Presencia de la medicina tradicional y ancestral.
- Disponibilidad de infraestructura para el comercio de los productos en algunos cantones.
- Presencia de grupos poblacionales ancestrales.

Económico

- Existencia de tierra apta para producción agrícola: cacao, plátano, yuca, maíz, etc.
- Los agricultores cuentan con terrenos propios para siembra de productos agrícolas.
- Disponible mano de obra adulta y con conocimiento para la producción agrícola.



- Condiciones climáticas aptas para la producción agrícola.
- Comercialización de productos agrícolas, tales como: café, cacao y plátano.
- Alto índice de producción de ganado en varios cantones de la provincia.
- Vías de acceso con lastre
- Presencia de yacimientos petroleros
- Organizaciones productivas coordinan la ejecución de proyectos agropecuarios.
- Microempresas en procesos de constitución y empoderamiento

Movilidad, Energía y Conectividad

- Existencia de canteras de material pétreo en diferentes cantones, como fuente para la apertura y construcción de vías.
- Comunidades cuentan con vías de acceso en estado regular.
- Presencia de empresas de transporte público y privado a nivel cantonal y intraparroquial.
- Cobertura de telefonía celular y convencional en la mayoría de las comunidades de la provincia.
- Un porcentaje importante de la población de los cantones dispone del servicio de energía eléctrica.
- Existencia de algunas empresas de transporte público interprovincial e intercantonal.
- Aeropuerto de Nueva Loja

Político Institucional

- Institución Provincial con estructura organizacional
- Potencial en recursos humanos y logísticos
- Conformación de cuerpo colegiado con los alcaldes
- Relación directa con organizaciones y líderes locales



- Relaciones de coordinación con Instancias de gobierno y Ong's
- Organizaciones sociales de la provincia con bases consolidadas
- Organizaciones productivas coordinan la ejecución de proyectos agropecuarios.
- Asociaciones jurídicas produciendo y encaminadas en su gestión de acuerdo a su afinidad

Participación Ciudadana

- Empoderamiento en varios temas de interés publico
- Interés en lograr mejores condiciones de vida
- Aspiraciones y objetivos comunes como lograr la Universidad para Sucumbíos
- Mecanismos determinados para exigir los derechos ciudadanos
- Nivel de organización activo
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial cuenta con una base de datos de las organizaciones sociales y culturales de la provincia.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados planifican y ejecutan los presupuestos participativos.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutan la rendición de cuentas a sus mandantes.
- Participación de las organizaciones sociales y étnicas en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Desde el Gobierno Provincial de Sucumbíos en el marco de sus competencias contribuir en la construcción de una provincia productiva e industrializada, ambientalmente sustentable y sostenible y con una red vial en óptimas condiciones, sustentada la administración en un modelo de gestión transparente y con efectivos procesos de participación ciudadana y control social



3.2 Objetivos específicos

Biofísico

- Promover el aprovechamiento equitativo de los recursos naturales con responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en la conservación de ecosistemas frágiles.
- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.
- Controlar y regular el uso y ocupación del suelo destinado a actividades petroleras para el mejoramiento de la calidad ambiental.

Geológico

- Promover buenas prácticas de conservación geográfica para proteger las montañas y los ríos
- Impulsar campañas de sensibilización para lograr concienciación ciudadana para no deforestar y erosionar el suelo
- Adoptar acciones institucionales en el marco de las competencias del Gobierno Provincial para proteger los humedales y cuencas hidrográficas

Clima

- 4 Desarrollar campañas de sensibilización para prevenir el efecto invernadero y el cambio climático
- 5 Impulsar políticas públicas de conservación forestal a efectos que no alteren el clima amazónico
- 6 Promover campañas en medios de comunicación sobre la importancia de la conservación climática y su impacto a la región amazónica

Agua

- Desarrollar acciones institucionales para limpiar, proteger y distribuir en mejor forma las fuentes de agua dulce en la provincia



- Ejercer la política pública de rectoría de acuerdo a nuestras competencias para evitar la contaminación del agua
- Crear ordenanzas provinciales que regulen el cuidado y protección de las fuentes de agua, espejos de agua dulce, a efectos que no alteren ni contaminen su composición natural para que sea apta para el consumo humano

Socio Cultural

- Promover el desarrollo sustentable a través del fortalecimiento de la cohesión social y equidad mediante acceso a recursos colectivos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Fortalecer la identidad cultural de los pueblos a través del rescate, preservación, conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de las culturas existentes en la provincia.
- Fortalecer el diálogo intercultural y el desarrollo participativo e inclusivo.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía como mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las organizaciones sociales con énfasis en la igualdad y el ejercicio de sus derechos, y la participación ciudadana.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura en salud y educación.
- Promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria para el mejoramiento de su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Sistema Económico

- Fomentar un sistema económico productivo y sostenible provincial.
- Fomentar el mejoramiento del sistema económico productivo de la provincia, con enfoque en cadenas de valor, territorios de producción limpia, turismo comunitario y garantía de soberanía y seguridad alimentaria.



- Promover una cultura de emprendedores con énfasis en la industrialización, la venta de productos y prestación de servicios, y la dinamización de la economía popular y solidaria.
- Promover el desarrollo del sector agropecuario en base a las potencialidades de cada cantón con énfasis en la generación de aptitudes y vocaciones productivas.
- Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas y solidarias con respeto a la biodiversidad
-

Movilidad, Energía y Conectividad

- Reducir brechas de accesibilidad y comunicación intermodal de la provincia a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector rural.
- Incrementar los índices de accesibilidad de los centros poblados dispersos mediante el mantenimiento y mejoramiento de las redes viales secundarias.
- Ampliar la cobertura y acceso a energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Impulsar la implementación de transporte público.

Político Institucional

- Mejorar el sistema de planificación del territorio fomentando mecanismos de participación ciudadana, democráticos e incluyentes.
- Reorganización institucional del Gobierno Provincial con énfasis en un servicio inclusivo, oportuno, eficiente y eficaz.
- Impulsar un nuevo modelo de gestión basada en competencias exclusivas, en la participación ciudadana e inclusión social, la democracia participativa y transparencia.
- Garantizar y aplicar políticas públicas de gestión participativa, incluyente y de género.
- Contribuir al desempeño laboral de los servidores públicos para una prestación más eficaz de los servicios institucionales.



Participación Ciudadana

- Fortalecer de acuerdo a las competencias provinciales los espacios de participación ciudadana en el manejo y cuidado de los recursos públicos
- Elaborar y ejecutar ordenanzas provinciales que permitan realizar acciones de incidencia en la política pública con el componente de la ciudadanía
- Evidenciar y darle el nivel que corresponde a las iniciativas de veeduría y control social en la obra publica

3.3 - Visión de desarrollo

Sucumbíos es una provincia con un desarrollo integral , altamente productiva e industrializada, ambientalmente sustentable y sostenible, que mejora las condiciones de vida de la población, contando para ello con una red vial en óptimas condiciones, a través de una gestión coordinada y mancomunada, con un gobierno provincial fortalecido en una administración transparente, liderando procesos de participación ciudadana y control social”.

4.- Plan de Trabajo -Planificación y Estrategia plurianual, 4 años.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2023 - 2027

Objetivo general	Planificar y ejecutar el plan vial rural en la provincia de Sucumbios para generar conectividad y desarrollo local				
Sistema de Desarrollo	VIALIDAD				
Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia
Sobredemanda de conexión vial rural con problemas de comunicación y terrestre y deficiente sistema vial para trasladar los productos del campo a la ciudad	Planificar y ejecutar el plan vial rural en la provincia de Sucumbios para generar conectividad y desarrollo local	- Diagnosticar con la información actualizada la demanda real de conectividad rural - Planificar y ejecutar el plan vial cuatrianual - Generar proyectos viales integrales con financiamiento propio y externo - Repotenciar el equipo caminero vial - Ejecutar el plan provincial que implica Asfalto, lastrados, apertura, puentes y mantenimiento vial	Vías rurales acorde a las condiciones técnicas que incluya aperturas, lastrados, puentes, asfaltados, mantenimiento permanente. Contratos de ejecución vial con actas definitivas y proyectos de ejecución directa concluidos	Lograr una adecuación vial interconexión que permita la oportunidad con movilidad desde el campo la ciudad	- Contar con planes proyectos actualizados - Lograr financiamiento externo - Vinculación de la comunidad en los proyectos viales - Adecuado plan de comunicación y gestión vial
					Mecanismo de evaluación - Asambleas participativas - Informe de gestión institucional - Contratos de ejecución vial



Objetivo general	Generar política pública y acciones interinstitucionales que favorezca la preservación y cuidado del ambiente	
Sistema de Desarrollo	AMBIENTE	

Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
Falta de política pública en preservación y conservación ambiental	Generar política pública y acciones interinstitucionales que favorezca la preservación y cuidado del ambiente	- Impulsar la creación de ordenanzas provinciales - Propiciar espacios de capacitación e información normativa ambiental - Planificar acciones institucionales que involucren la conciencia social ambiental	- Ordenanza aprobadas - Materiales informativos en circulación ciudadana - Invitaciones y eventos públicos	Lograr una conciencia social preservación y ciudadano al ambiente con enfoque verde	- Involucrar a la ciudadanía en el cuidado del ambiente - Generar contenido comunicacional de la importancia del ambiente - Participar de la política pública ambiental es escuelas y colegios de la provincia	- Ordenanzas ambientales aprobadas - Invitaciones a talleres y charlas de socialización - Publicaciones con enfoque ambiental



Objetivo general	Planificar y ejecutar acciones Institucionales tendientes a sentar bases sólidas para lograr desarrollar el sector agro productivo con visión de industrialización y comercio local y nacional					
Sistema de Desarrollo	PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZACION					
Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
Deficiente y nulo plan de fortalecimiento o reactivación económica del sector rural con énfasis en la industrialización	Planificar y ejecutar acciones Institucionales tendientes a sentar bases sólidas para lograr desarrollar el sector agro productivo con visión de industrialización y comercio local y nacional	- Elaborar un plan integral de reactivación económica y agro productiva - Implementación del proyecto de fortalecimiento y acompañamiento técnico-industrial a los sectores productivos - Plan provincial de Industrialización y comercialización de productos de la zona	- Plan Integral de reactivación económica y agroproductiva - Proyecto de fortalecimiento y acompañamiento técnico industrial - Plan de Industrialización y comercialización	Disponer de los planes y proyectos fijados para fortalecer la agro producción y comercialización	- Procesos de socialización para producción y comercialización - Ubicar mercados internos y externos para comercialización - Ubicar fuentes de financiamiento externo para implementar proyectos fijados	- Planes aprobados y financiados para lograr su ejecución - Presupuestos aprobados y en ejecución - Materiales de información y socialización



Objetivo general	Desarrollar políticas y acciones institucionales con planificación integral territorial para solventar la necesidad de riego y drenaje	
Sistema de Desarrollo	RIEGO Y DRENAJE	

Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
Deficiente planificación de intervención institucional en riego y drenaje	Desarrollar políticas y acciones institucionales con planificación integral territorial para solventar la necesidad de riego y drenaje	- Elaborar plan integral de intervención en riego y drenaje - Adquirir la tecnología y maquinaria adecuada para drenaje y riego - Diagnosticar y geo referenciar los lugares a intervenir	- Aprobado y en vigencia el plan provincial de intervención en riego y drenaje - Contratos de consultoría en plan provincial de drenaje y riego - Contratos de adquisición de maquinaria y equipos - Presupuestos aprobados y con partida presupuestaria	Aplicar una intervención provincial con determinación de los territorios donde requieren atención en riego y drenaje a efectos de mejorar su ocupación	- Vincular a la comunidad en los proyectos a intervenir - Lograr financiamiento interno o externo - Contar con la información geo referenciada - Mantener estrecha comunicación y acompañamiento técnico institucional para asumir el problema de manera tecnica	- Talleres de socialización con los posibles beneficiarios - Contratos de ejecución y adquisición - Información consolidada y disponible para la comunidad

Objetivo general	Implementar política pública para el sector Turístico a efectos de generar las condiciones favorables y de reactivación económica local	
Sistema de Desarrollo	TURISMO	

Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
No existe política pública en turismo local, desatención de inversión y desarrollo turístico	Implementar política pública para el sector Turístico a efectos de generar condiciones favorables y de reactivación económica local	- Formular políticas y estrategias a través de ordenanza provincial en desarrollo turístico - Planificar acciones de capacitación y servicio al turista - Plan de intervención y mejoramiento en infraestructura turística	- Ordenanzas provinciales - Contratos de consultoría sobre planes de intervención y mejoramiento turístico - Presupuestos aprobados en inversión turística	- Disponer de un plan provincial de Turismo con enfoque de reactivación económica y sostenimiento a largo plazo	- Vincular a los sectores del turismo en las acciones interinstitucionales - Lograr financiamiento interinstitucional para ejecutar la política pública - Lograr conciencia ciudadana para convertir el turismo en principal actividad económica de la zona	- Ordenanzas aprobadas y con incidencia social - Presupuestos aprobados en la materia - Actas informes sobre socialización a los interesados y comunidad en general - Plan provincial de turismo



Objetivo general	Establecer el plan de modernización y gestión institucional para optimizar el talento humano con énfasis en la eficiencia y la eficacia del servicio publico
Sistema de Desarrollo	POLITICA INSTITUCIONAL

Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
Desarticulada del talento humano por falta de política institucional que valore, optime y reconozca al servidor publico	Establecer el plan de modernización y gestión institucional para optimizar el talento humano con énfasis en la eficiencia y la eficacia del servicio publico	- Elaborar plan de modernización y optimización institucional - Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la institución - Plan permanente de capacitación del talento humano	- Contrato de consultoría en modernización institucional - Presupuestos asignados y aprobados para el propósito - Estadísticas de talleres de socialización y vinculación	Contar con una institución fortalecido en sus capacidades del talento humano, para lograr un eficiente servicio público y reconocimiento en sus derechos de conformidad con lo que determina la ley.	- Vincular a los servidores públicos de la institución en la implementación del plan de modernización - Socializar y lograr el apoyo de los servidores públicos para la implementación del proyecto - Hacer un proyecto integral y en común acuerdo con los servidores públicos	- Contratos de consultoría en el tema - Actas e informes de avance del proceso de modernización - Talleres de socialización y vinculación del proyecto



Objetivo general	Generar política pública con transversalidad en derechos, genero , grupos vulnerables que permitan mejorar sus condiciones de vida	
Sistema de Desarrollo	DERECHOS, GENERO Y DESARROLLO SOCIAL	

Problema	Objetivo	Actividad	Indicador	Meta	Estrategia	Mecanismo de evaluación
Deficiente política pública en materia de protección de derechos, genero y desarrollo social	Generar política pública con transversalidad en derechos, genero , grupos vulnerables que permitan mejorar sus condiciones de vida	- Generar ordenanzas provinciales que garanticen y protejan derechos, que logren la inclusión social - Realizar acciones interinstitucionales que fortalezcan la ejecución de programas sociales - Propiciar campañas de sensibilidad e igualdad de derechos.	- Ordenanza aprobadas - Política pública en ejecución y transversalidad institucional - Mejores condiciones de vida para grupos de atención prioritaria	Lograr una sociedad equitativa, justa, solidaria empoderada del respeto a los derechos, con inclusión social y protección a los grupos vulnerables	- Involucrar a la ciudadanía en el respeto a los derechos - Realizar acciones interinstitucionales que logren la articulación de la política publica - Vincular a las organizaciones sociales y sectores que trabajan derechos, género y grupos vulnerables en las acciones de la institución	- Ordenanzas aprobadas - Invitaciones a talleres charlas y socialización - Publicaciones con enfoque de respeto a derechos



5.- Mecanismos de participación ciudadana y procesos de rendición de cuentas

De acuerdo con la Constitución y la Ley el principio de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana debe ser transversal en toda gestión que involucre el manejo de recursos y la cosa pública, generar permanentes espacios como lo determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que manda en su artículo 92, numeral que todas las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre la “Propuesta o plan de trabajo” planteados formalmente antes de la campaña electoral; y, el mismo cuerpo legal artículo 95 señala que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, por lo que, es preciso determinar en este plan de trabajo algunos lineamientos propios que se ejecutaran en el ejercicio de la administración provincial

Mecanismos y herramientas de rendición de cuentas

Mecanismos	Herramientas
Estructura institucional	Área de atención al público y Departamento de Participación Ciudadana
Contacto con la ciudadanía	Eventos públicos Ruedas de prensa Asambleas Cantonales Asambleas parroquiales Asambleas Provinciales Reuniones Comunidad Mesas técnicas de trabajo Veedurías y observatorios ciudadanos
Medios Electrónicos y Redes Sociales	Página web institucional Redes Sociales Institucionales Comunicación alternativa: Difusión televisiva Difusión radial Reuniones Virtuales
Publicaciones	Informes anuales de rendición de cuentas Periódico institucional Boletines informativos



COMPROMISO

Yofre Martin Poma Herrera y Anjudy Paola Palma Ordoñez, en nuestras calidades de candidatos a la Prefectura y Vice Prefectura del Gobierno Provincial de Sucumbíos por el Movimiento Revolución Ciudadana lista 5, a través del presente "Plan de Trabajo" dejamos constancia de la voluntad y compromiso político de poner en marcha una propuesta viable, seria, integral para lograr una provincia dinámica, desarrollada equitativa, integral, productiva e industrializada, ambientalmente sustentable y sostenible, en beneficio de la población, favoreciendo a la niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidades, promoviendo el diálogo ciudadano y la participación activa de la sociedad, organizaciones y gremios sociales, culturales, económicos y otros, privilegiando la coordinación y articulación con todos los niveles de Gobierno local y nacional.

Nueva Loja, 26 de agosto de 2022

Yofre Martin Poma Herrera
Candidato a Prefecto de la
provincia de Sucumbíos

Anjudy Paola Palma Ordoñez
Candidata a Viceprefecta de
la provincia de Sucumbíos



CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretario provincial del Movimiento Revolución Ciudadana RC5 - Sucumbíos. Certifico que las firmas que antecede en el plan de trabajo corresponden a Yofre Poma Herrera – candidato a Prefecto y Paola Palma Ordoñez – candidata a Vice prefecta de Sucumbíos por el Movimiento Revolución Ciudadana, las mismas que provienen de procesos democráticos internos de nuestra organización política.

Nueva Loja, 30 de agosto del 2022.

Lic. Milton Armando García Arteaga

SECRETARIO – DELEGADO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO
REVOLUCIÓN CIUDADANA – LISTA 5- SUCUMBÍOS



Fuentes bibliográficas:

- *Constitución de la República del Ecuador.*
- *Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.*
- *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.*
- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.*
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sucumbíos*
- *Código de la Democracia*